

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



PROYECTO
DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
23 DE NOVIEMBRE DE 2022

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley Agraria.	Incorpora el principio de paridad de género en materia ejidal; garantiza la integración de las mujeres en las comisiones y en las secretarías auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal, incluyendo que, las mujeres podrán participar en igualdad de derechos y obligaciones.	Iniciativa suscrita por la Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (MORENA), el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)
2. De las Comisiones Unidas de Educación y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	Establece que, las autoridades educativas incluirán en los lineamientos para los protocolos de actuación, la detección de cualquier expresión de violencia. Incorpora dentro de las atribuciones de las autoridades educativas federal, de los estados y de la Ciudad de México, la formulación y desarrollo de estrategias para la detección, prevención, atención y seguimiento de cualquier expresión de violencia o maltrato escolar en contra de los educandos, así como incluir la participación dentro de los derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela en las mismas estrategias.	Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo y el Dip. Ismael Hernández Deras (PRI), el 30 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)
3. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de gestión menstrual y perspectiva de género.	Garantiza dentro del Principio Rector del Sistema Penitenciario en materia de Igualdad, los derechos de las mujeres, para ello, las Autoridades Penitenciarias deberán ser capacitadas en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Los Centros Penitenciarios deberán ofrecer dentro de los suministros, vacunas y productos de gestión menstrual. Así como contar con espacios destinados a la maternidad y la lactancia y los productos de gestión menstrual. Las personas privadas de su libertad en un Centro Penitenciario, tendrán como derecho efectuar denuncias por escrito. Establece que dentro de la atención médica habrá, en la	Iniciativa suscrita por la Dip. Julieta Mejía Ibañez (MC), el 3 de marzo de 2022. LXV Legislatura Iniciativa suscrita por la Dip. María Elena Limón García (MC), el 7 de abril de 2022. LXV Legislatura Iniciativa suscrita por la Dip. Irma Socorro Andazola Gómez (MORENA), el 26 de abril de 2022. LXV Legislatura Iniciativa suscrita por la Dip. Mariela López Sosa, Óscar del Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y diputadas y diputados integrantes del (PAN), el 26 de abril de 2022. LXV Legislatura Iniciativa suscrita por la Dip. Judith Celina Tánori Córdova (MORENA), el 27 de abril de 2022. LXV Legislatura



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

	medida de lo posible, un ginecólogo y un pediatra. Asimismo, las hijas o hijos de las mujeres privadas de la libertad podrán recibir las vacunas contenidas en el Programa de Vacunación Universal.	Iniciativa suscrita por la Dip. Wendy Maricela Cordero González (PAN), el 4 de mayo de 2022. LXV Legislatura
4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	Establece que las entidades federativas en coordinación con los Municipios o, en su caso, las Alcaldías de la Ciudad de México, promoverán el establecimiento de clínicas veterinarias públicas con el objeto de suministrar a los animales atención médica preventiva y, en caso de enfermedad, brindar tratamiento médico expedito avalado por un médico veterinario.	Expediente Proceso Legislativo: DGPL-65-II-3-0758 Iniciativa suscrita por el Dip. Luis Arturo González Cruz del PVEM, el 5 de abril de 2022 (LXV Legislatura)
5. De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación y diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria Reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.	Actualiza en la ley, la denominación de la Secretaría de Desarrollo Social a Secretaría de Bienestar. Asimismo, incluir como fin del sector social de la economía el generar condiciones para la integración social y productiva de las mujeres libre de cualquier forma de discriminación.	Iniciativa suscrita por la Dip. Olga Luz Espinosa Morales del PRD y María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, PAN, el 20 de julio de 2022 (LXV Legislatura)
6. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III Bis al artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	Incorpora en la ley, el concepto de Discriminación intersecretarial, la cual se presenta cuando dos o más motivos prohibidos de discriminación, de forma concomitante, producen un efecto mayor al de la suma simple de cada uno de aquellos motivos, dividida en discriminación directa, indirecta, estructural o sistémica y por asociación.	Iniciativa suscrita por la Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), el 13 de septiembre de 2022. LXV Legislatura
7. De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.	Incorpora la figura de trabajador independiente o por cuenta propia, que se refiere a la persona física que no esté sujeta a una relación de subordinación laboral y que no recibe un salario sino genera ingresos por el libre ejercicio de su profesión, oficio o actividad, así como los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios, patrones con trabajadores a su servicio o aquellas personas que cubran el pago de cuotas obrero patronales establecidas para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio exceptuando a los sujetos de aseguramiento.	Iniciativa suscrita por la Dip. Genoveva Huerta Villegas y diputadas y diputados integrantes del (PAN), el 3 de agosto de 2022. LXV Legislatura Iniciativa suscrita por la Dip. Paulina Aguado Romero y diputadas y diputados integrantes del (PAN), el 13 de septiembre de 2022. LXV Legislatura Iniciativa suscrita por la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA), el 11 de octubre de 2022. LXV Legislatura